PANEGYRICO FUNERAL

EN LAS MAGESTUOSAS

REALES EXEQUIAS

DEL SERENISSIMO SEÑOR

PRINCIPE ELECTOR

PHELIPPE GUILLELMO, CONDE Palatino del Rhin, Padre de la Reyna N. Señora Doña Maria Ana de Neoburg, Esposa del Rey Nuestro Señor Don CARLOS SEGUNDO Rey de España, y Emperador de la America, que sus Magestades (que Dios guarde) celebraron en su Real Capilla à ocho, y nueve de Noviembre de 1690. años.

PREDICÒLE

EL DOCTOR D. JOSEPH DE BARZIA Y ZAMBRANA, Canonigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo, Prior por su Magestad del Real Priorato de Santa Maria de Sar, Dignidad de la Santa Apostolica Iglesia de Santiago, Predicador de su Magestad, &c.

SALE A LUZ
DE ORDEN DE LA REYNA N. SEñORA,
y le dedica à su Magestad el Author.

Con licencia. En Madrid: Por Juan Garcia Infançon, Año 1691.

A LA MAGESTAD CATHOLICA
DE LA REYNA N. SEÑORA
DOÑA MARIA ANA
DE NEOBURG.

SEÑORA.

PONE mi rendida obediencia este papel en las Reales manos de V. Magestad; que aunque por mio no merece que la dignacion de V. Magestad le admitiera à sus Reales pies: siendo el argumento que contiene tan digno del amor de V. Magestad, debo no ponerle lexos del coraçon. Admitiò la benignidad de V. Magestad esta Oracion

cion en ſus piadoſos oidos quando la dixe: y entonces con eſpecial cuydado procurè no esforçar los motivos para el juſto ſentimiento, juzgando que debia no miniſtrar fomento al inſeparable dolor, que era de mi obligacion conſolar; por lo qual todo me apliquè à poner delante à los Principes Catolicos vn eſpejo de Chriſtianas virtudes (de muchos ignoradas) en que puedan componer el ſemblante de ſu vida, para gloria de Dios, edificacion comun, y firmeza de ſu propria felicidad. Aora mandando V. Mageſtad que ſalga à luz, la paſſa de los oìdos à los ojos, para que pueda llegar à manos de todos el eſpejo. He obedecido à V.

Ma-

Mageſtad con rendimiento guſ-
toſo, creyendo que con tan ſobe-
rano impulſo, correrà eſta Oracion
logrando los frutos del exemplo
que propone: y para màs aſſegu-
rarlos le pongo en las Reales ma-
nos de V. Mag. que le dèn la efi-
cacia, que le impide mi tibieça.
Dios N. Señor dilate, y proſpere la
vida, y grandeza de V. Mageſtad
con feliciſsima dilatada ſucceſsion,
como ſiempre lo ſuplico, para la
mayor gloria de ſu ſantiſsimo nom
bre, y vniverſal bien de la Chriſ-
tiandad.

SEñORA.

Eſtà à los Reales pies de V. Mageſtad
ſu mas humilde criado, y Capellan.

Doct. D. Ioſeph de Barzia
y Zambrana.

CENSVRA DEL REVERENDISSIMO *Padre Maestro Fr. Thomàs Reluz, del Orden de Predicadores, Prior que ha sido del Convento de Santo Thomàs de Madrid, Predicador de su Mageſtad, &c.*

POR comiſsion del ſeñor Licenc. D. Alonſo Portillo y Cardos, Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. he viſto eſte Sermon, que predicò el ſeñor Doctor D. Joſeph de Barzia y Zambrana, Canonigo de la Santa Igleſia de Toledo, Predicador de ſu Mageſtad, Prior de Sar, Dignidad de la Santa Igleſia de Santiago, &c. en las Mageſtuoſas Reales Exequias que ſe celebraron en la Capilla Real del Palacio del Rey N. Señor (Dios le guarde) con aſsiſtencia de ſus Mageſtades, y toda la Grandeza de ſu Corte, por el Alma del Sereniſsimo Señor Principe Phelippe Guillelmo, Conde Palatino del Rhin, feliciſsimo Padre de la Reyna N. Señora. Y confieſſo con ingenuidad, que le he leìdo, no para cenſurarle, que de eſte cuydado me eſcusò deſde luego, el ſaber quien es ſu Author; ſi para excitar nuevas admiraciones en mi aprecio al cariñoſo afecto con que ſe le oì, y à la eſtimacion que hago de todos ſus muchos, y tan fructuoſos eſcritos. En eſte es el miſmo en todo, el ſeñor Doctor Barzia, que en ſus Deſpertadores Chriſtiano, y Euchariſtico, y en los Sermones de Quareſma. Bien que me perſuado, no le fuera facil predicar de otra forma, ſin violentar ſu genio; y aun no sè, ſi ſin diſguſtar à quien ſe le ha dado para tanto bien de las almas. Practicando con eſpecialidad en eſte Sermon lo que para inſtruccion de los Predicadores tiene impreſſo (aſsi lo eſtè en los animos, y execucion) cerca de que en qualquiera Sermon ſe puede, y aun debe deſcender para el mejor acuerdo en las coſtumbres de los oyentes, no quedandoſe tan en lo eſpeculativo los diſcurſos, que ſea el

Pre-

Predicador, y no Jesv Christo el predicado. Y esta seria aplicacion, es razon se observe mas en particular en estos Sermones de Exequias, pues segun se refiere, como maxima de San Leon Papa: *Oportet in concionibus, quæ ad funera fiunt, Prædicatorem ad duo præcipuè intentionem habere: primum ad salutem animarum, secundum ad suffragia mortuorum.* Tan àzia si proprio quiso aplicar esta leccion el señor Barzia, que quando le oì la Salutacion con tan bien sentidos afectos por la falta que hazia à toda la Europa tan Maximo Principe; casi me persuadì, à que mas con lagrimas, que con palabras, seria lo restante del Sermon. Es verdad, que para aquella ocasion, no avia yo leìdo lo que con el dulce Padre San Bernardo Serm. 26. in Cant. tendria muy premeditado el señor Doctor Barzia: *Ex tunc, & deinceps exegi à memetipso non indulgere multo fletui; multum tamen turbatus, & mæstus....at suppressus dolor altius introrsum radicavit: eo (vt sentio) acerbior factus, quo non est exire permissus.* En conformidad de esta prevencion, pudo con tanta propriedad, y discrecion de vozes significar el dolor, que ni la pena turbasse la razon, ni à esta faltassen superiores motivos, que alentassen el coraçon en tanta perdida, por aver hallado en ella Principe tan excelso, tan crecidas ganancias, y estas para la posteridad, y felicissimo recuerdo, tienen en este Sermon lo que deseaba el Magno Alexandro: *Nunquid reuixit Homerus*, no solo para lo plausible, à que èl aspiraba, si, y con mas razon para gloria de Dios, que tan Regias virtudes diò à nuestro Gran Principe Conde Palatino. Assi lo siento, y firmo en este Convento de Santo Thomàs de Madrid, à 4. de Enero de 1691.

Fr. Thomàs Reluz.

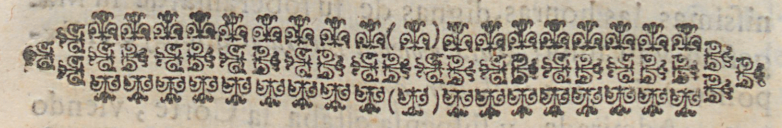
LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Alonso Portillo y Cardos, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido. Damos licencia, para que por lo que à Nos toca, se pueda imprimir, è imprima vn Sermon de las Honras del Sereniſsimo Señor Principe Elector Conde Palatino del Rhin, compuesto por el señor Doctor Don Joseph de Barzia y Zambrana. Atento por la Censura del Reverendiſsimo Padre Fr. Thomàs Reluz, del Orden de Predicadores antecedente. Consta no aver en èl cosa contra nuestra Santa Fè Catolica, buenas, y loables costumbres. Dado en Madrid à quatro de Enero de mil seiscientos y noventa y vn años.

Lic. D. Alonso Portillo y Cardos.

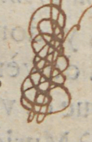
Por su mandado.

Ignacio Antonio Suarez.



Septuaginta quinque annorum erat Abram, cum egrederetur de Haran. Ex lib. Genes. cap. 12.

SALVTACION.



1 EN el segundo libro de los Reyes miro à vn gran Rey, Monarcha Catholico, conocido por su mansedumbre, y piedad, al Rey David, que celebra, y manda celebrar à los suyos vnas Exequias Reales, en su primera Corte de la Ciudad de Hebron. Hazed (dize à su Casa Real) demostraciones grandes de sentimiento, en estas Reales honras funerales: *Plangite ante exequias.* Mostrò el Rey en esta ocasion su justa pena: *Plangens Rex*; y toda la Casa Real, toda la Corte le acompañò con dolor en su dolor: *Flevit omnis populus.* Claro està (dize el Abulense) que fuera muy ageno del amor debido à tal Rey, que explicando su dolor el gran Monarcha, no le imitassen todos en verdaderas demostraciones de pena: *Quia turpe putabant, quòd Rege flente, alij à fletibus temperarent.* No solo esto: sino que el mismo Rey hizo en las exequias el Panegyrico, alabando las virtudes del difunto: *Plangens Rex.* El Tostado aqui: *Planctus est emissio vocum, in quibus ipsi mortui laudantur.* Y todo este aparato Magestuoso se dispuso, porque queria el Rey, que fuessen solemnis-

2. Reg. 3.

Abul. ibi q. 32.

Ibidem.

nissimas las honras, dignas de su soberania, de su Mageſtad, y su amor: *Quia volebat David* (concluye el Expositor) *funeralia celebriter agere.*

2 Admirada, y suspensa estaba la Corte, viendo semejantes demostraciones en David, quando satisfizo la admiracion de todos, con estas graves palabras
2. Reg. el mismo Rey: *Dixit Rex ad servos suos: Nun ignoratis,*
3. v. 19. *quoniam Princeps, & maximus cecidit hodie in Israel?* Bassallos, y domesticos mios: cesse vuestra admiracion, nacida de vèr las demostraciones de mi pena. No sabeis que es vn Principe, y Principe Maximo, el que muriò? Muriò el Principe Abner, Maximo Principe: *Princeps, & Maximus cecidit.* Muriò Abner, aquel Principe Maximo de Sangre Real: *Princeps, & Maximus.* Muriò Abner, Principe Maximo, Capitan General de los Exercitos de Saul: *Princeps, & Maximus.* Muriò Abner, aquel Maximo Principe, de prudencia, y fortaleza invencible: *Princeps, & Maximus.* Muriò Abner, aquel Principe Maximo, à quien debì tener à mi amantissima consorte, para el consuelo, y felicidad de mi Reyno: *Princeps, & Maximus cecidit.* Advertid pues (dize
Salian. David) que por esta muerte son todas estas demostra-
in Epist. ciones de mi dolor. Saliano leyò el coraçon al Rey:
ad ann. *Dolebat Principem virum, Regio sanguini coniunctissimum,*
2985. *prudentiæ & fortitudinis laude clarissimum, Regnoquè suo vtilissimum.* Esto passò en aquella Corte de Hebron.

3 Pero en esta, què? O Sancto Dios! No parezca que he tenido suspensas tan soberanas, y graves atenciones, sin explicar el motivo de estas Rea es demostraciones funerales; que si bien se advierte, se hallarà, que ellas mismas son vozes practicas de nuestro amabilissimo Rey, y Señor, que estàn diziendo lo mismo que David: *Nun ignoratis, quoniam Princeps, & Maximus cecidit?* Quien no sabe (dizen essas eloquentes lenguas

de fuego) que el dia dos de Septiembre fue el vltimo de los dias del Serenissimo Principe Phelippe Guillelmo, Conde Palatino del Rhin, Principe Maximo, de Sangre Real? *Princeps, & Maximus cecidit.* En esse dia acabò aquel Principe Maximo, Elector, Capitan General hereditario, y thesorero mayor del Sacro Romano Imperio: *Princeps, & Maximus cecidit.* En esse dia terminò sus dias el Maximo Principe, Duque de Babiera, de Neoburg, de Juliers, de Cleves, y de Monts, maximo en todo: Maximo en la Religion Catholica, y zelo de propagarla: Maximo en la devocion, y piedad: Maximo en la prudencia, y fortaleza: y maximo, por Serenissimo Padre de la Augustissima Consorte del Maximo Rey de la tierra, nuestro piadosissimo Monarcha: *Princeps, & Maximus cecidit.* Por esta muerte (dize con essas vozes nuestro amantissimo Rey) por esta muerte son estas sentidas demostraciones de mi dolor: *Dolebat Principem* (repite aqui Saliano) *Regio Sanguini coniunctissimum, prudentiæ & fortitudinis laude clarissimum, Regnoquè suo vtilissimum.*

4 O dia fatal dia el segundo de Septiembre de el año de 1690! Llamen allà los Romanos antiguos, infausto al dia dos de Septiembre (como dize Macrobio) por las desgracias que en èl experimentaron: *Quarto nonas Septembris ater dies Romanis*; que con mayor razon pueden llamar infausto en este año à esse dia, España, Alemania, Vngria, Austria, Babiera, el Palatinado, las Alsasias, Portugal, Polonia, Parma, y todos, al considerar en esse dia esta muerte, cuyo golpe, aunque hiriò solo en Viena, alcança su Ecco sentido en todas partes: *Quarto nonas Septembris, ater dies.* Pero si es infausto à tantos Reynos, y Provincias, porque en esse dia perdieron vna vida tan deseable: conozcan con luz màs superior, que fue dicholo para el

Macrob. Beyerl. Tamay. ad 2. Sept.

Serenissimo Principe, porque saliò de los riesgos de esta caduca vida, lleno de virtudes, à las seguridades de mejor vida immortal. Sea pues consuelo singular en tan justa pena, saber que (como dixo Philon Alexandrino) el verdadero Principe vive aun despues de su muerte, porque vive en la posteridad la memoria immortal de sus obras, y virtudes: *Legitimum Principem victurum etiam post obitum, relicta post se immortali virtutis, rerumquè à se gestarum memoria.* Estas eran las que del otro Principe de Israel, referia en su Panegyrico, David: y estas son las que de nuestro Serenissimo Principe, toca à mi humilde obediencia proponer. No me atrevo à empeçar, sin pedir por medio de MARIA Santissima la gracia para el acierto: *AVE MARIA, &c.*

Phil. lib. de Creat. Princip.

Septuaginta quinque annorum erat Abram, cum egrederetur de Haran. Ex lib. Genes. cap. 12.

§. I.

5 NO es otra cosa la vida del hombre sobre la tierra (S. C. R. Magestad) que vn camino dificil por el basto esteril arenal del mundo, para llegar en el fin à la Patria celestial, en donde solo se halla la verdadera, y solida felicidad de la corona eterna. A esta corona llama Dios à las almas, mientras vàn por el camino, como se vè en el Cantico de los Canticos: *Veni coronaberis*; y se significò este llamamiento en el que hizo Dios al Patriarcha Abraham, para que saliesse de su tierra: *Egredere de terra tua.* Pero es muy de notar, que llama Dios à la Alma tres vezes: *Veni, veni, veni coronaberis*; y à Abraham (como observò Saliano) apareciò

Gregor. ho. 11. in Evāg.

Cant. 4.

Genes. 12.

reciò otras tres vezes, para llamarle: en Chaldea, en Mesopotamia, y en Chanaan, antes de assegurarle la possession de la tierra prometida: *Tertia eum apparitione dignatur.* Llama Dios tres vezes à la Alma (dize Honorio) porque quiere que venga tres vezes: por la fè, por la piedad, y por las operaciones de virtud: que son como tres jornadas del camino de la vida, para la eterna corona: *Venit fide, venit pietate, venit operatione.* Y estas tres jornadas son las que caminò Abraham, siguiendo el llamamiento de Dios: la primera, como padre de la fè: la segunda, de piedad, como padre de su numerosa descendencia: la tercera, de practica de virtudes, como padre, y exemplo de todas las Naciones: *Pater fidei: pater excelsus: pater multarum gentium.* En fin, saliò de Haran, de la tierra de la confusion, que dixo Georgio Veneto, para entrar en la tierra prometida, que es figura de la Gloria: y esto, siendo de edad de setenta y cinco años, como lo dize el Texto de mi Thema: *Septuaginta quinque annorum erat Abram, cum egrederetur de Haran.* Veneto: *De terra confusionis.*

Salian. in Epist. ad ann. 2114.

Honor. in Cant. 4.

Gen. 12. Georg. Venet. Cant. 1. tom. 7. cap. 35.

6 Pero donde voy? De quien hablo? Hablo de Abraham, ò hablo de nuestro Serenissimo Principe? Hablo (Señor) de el Serenissimo Principe Phelippe Guillelmo, Conde Palatino, en el proprissimo symbolo de Abraham. Y si nò: de què edad saliò el Serenissimo Principe, de este arenal esteril del mundo, para la tierra de los vivientes, à recibir (como lo juzga la piedad Christiana) la eterna felicissima corona? De setenta y cinco años, dize la verdadera noticia. Pues essos son los que nos dize el Texto, de Abraham: *Septuaginta quinque annorum erat, cum egrederetur: de terra confusionis.* Pero juzga la piedad que saliò à recibir la eterna corona, porque fue haziendo en el camino de la vida las tres jornadas, que caminò Abraham, corres-

pon-

pondiendo à los llamamientos de Dios: *Egredere; veni, veni, veni coronaberis*. Veaſe bien: que aun en el nombre miſmo *Phelippe* ſe hallan ſymbolos de eſtas tres jornadas, y correſpondencias. Tiene eſte nombre (dize el Obiſpo Januenſe) tres ſignificaciones myſterioſas: *Philippus dicitur, os lampadis, vel os manuum, vel amator ſupernorum*. Lo miſmo es *Phelippe*, que, lampara que arde: lo miſmo que, manos que obran: lo miſmo que, amante de las coſas eternas. Ea pues: llamò Dios à nueſtro Sereniſsimo Principe, como à Abraham, para la propagacion de ſu fè: *Egredere, veni fide*; y le hallò ſer Phelippe, amante de la Religion Catholica, para propagar ſu Religioſo culto: *Cum egrederetur, Philippus, amator ſupernorum*. Llamò Dios à nueſtro Sereniſsimo, como à Abraham, para los empleos de la piedad, y devocion: *Egredere, veni pietate*; y le hallò ſer Phelippe, lampara ardiente de devocion, y piedad: *Cum egrederetur, Philippus, os lampadis*. Llamò Dios à nueſtro Sereniſsimo para la practica de las virtudes: *Egredere, veni operatione*; y le hallò ſer Phelippe, todo manos, para exercitarlas: *Cum egrederetur, Philippus, os manuum*. No ſon eſtas las tres jornadas myſticas de Abraham, con que ſe reſponde à Dios, para llegar à la corona eterna? Pues eſtas han de ſer en nueſtro Sereniſsimo Principe el aſſumpto de mi Oracion.

Iac. Vorag. legend. 62.

§. II.

7 VEase como llamò Dios la primera vez. Hallabaſe ſu Alteza en el monte elevadiſsimo de ſu Nobleza eſclarecida. Eſſe es el Libano, de donde llamò Dios à los Principes, dize Honorio: *Veni de Libano, ideſt, de candore mundanæ gloriæ in Principibus*. Mirôſe con la gloria de aver nacido Hijo de el Sereniſsimo Prin-

Honor. in Cant. 4.

principe Vvolfango Guillelmo, y de la Serenissima Magdalena, Duquesa de Babiera, gloriosissimos por lo Imperial de su Casa, aunque mucho màs, por el zelo de la Religion Catholica, y empleos de la Christiana devocion. No puedo dexar de detenerme aqui: porque me parece oigo al Principe Vvolfango, que dize à su Serenissima Esposa Magdalena aquellas palabras de Salomon à su Esposa: *Quàm pulchri sunt gressus tui in calceamentis, filia Principis!* O Esposa mia, hija del Principe Guillelmo! *Filia Principis.* O hija esclarecida del Duque de Babiera! *Filia Ducis,* leyò Simmacho. Què agradables, què hermosos son à los ojos de Dios, y de los hombres, tus passos! *Quàm pulchri sunt gressus tui!* Què passos? Iba frequentemente la Serenissima Madre de nuestro Phelippe, à pie, à visitar la Sagrada Imagen de vn Crucifixo, à buena distancia de Neoburg. El Chaldeo assi: *Quando ascendunt, vt appareant coram Domino.* Estos eran sus passos religiosos. Però porquè celebra tanto, que iba calçada? *In calceamentis.* No fuera mayor la devocion, yendo descalça? O, que tenia vn gran primor el calçado de la Princesa! Afecta el hipocrita la descalcez (dize San Buenaventura) para que viendole descalço, le celebren: *Hipocrita nudo pede incedit.* Pues la Princesa què hazia? Dexaba al calçado la parte superior, que se podia vèr: y le quitaba la parte inferior, que es la que defiende de lo aspero, y duro de la tierra: para hazer assi penosa su estacion, dissimulando al mismo tiempo su austeridad. O què passos tan hermosos! *Pulchri gressus;* pero està su mayor hermosura en el primor de el calçado, con que dissimulaba su mortificacion: *In calceamentis.* Vean (dezia el ingenio de su devocion humilde) vean lo que conduce para el exemplo, que son los passos de mi estacion religiosa; pero no vean la singular descalcez, que puede ocasionar

Cant. 7.

Simmach. ibi.

Chald. Paraphr. ibi.

Bonav. in Bibl. Seraph. ibi. n. 278.

nar vana estimacion en vna Princesa: *In calceamentis.* O passos dignos de eterna celebridad! *Pulchri sunt gressus tui in calceamentis, filia Principis, filia Ducis.*

8 De tan religiosos, como Nobilissimos Padres, saliò al camino de la vida nuestro Serenissimo Phelippe: y entendiendo bien, que su Sangre Imperial, y los exemplos de sus Padres Serenissimos, eran vozes de Dios, que le llamaban à hazer grandes jornadas en el camino de la virtud: *Egredere, veni*; Abraham Christiano, y Phelippe amante de las cosas eternas, hizo grandes progressos en la jornada primera de la Catholica Religion: *Cum egrederetur, Philippus, amator supernorum.* Oigan los Principes, los Señores del Mundo, que juzgan nacieron Principes solo para gozar de las delicias del siglo: oigan el exemplo de nuestro Principe para su imitacion, ò le oiràn para su cargo mayor en la hora de la quenta.

9 Todos los dias (Señor) levantandose muy de mañana su Alteza, gastaba dos horas en su retrete, con vn Sancto Crucifixo en la mano, liquidando à sus pies su coraçon en dulcissimos afectos, y coloquios. O què buen principio para los empleos de el dia! Conocia bien el Serenissimo Principe quanta es la flaqueza humana: y como el que se siente debil toma lo primero, al levantarse, vn baculo, para no caer; assi tomaba lo primero el baculo de la Oracion el Serenissimo, para no caer en las culpas en el dia: *Opus est ventis à pupi* (dezia San Juan Chrysostomo) *vt diei spatium absque naufragijs transigamus.* Sabia bien, que sin luz superior, toda la prudencia humana, toda la razon de estado, y toda la Politica terrena, son remedios cortos, que no alcançan, ni à la curacion de lo Militar, ni al acierto del Govierno civil, ni aun al concierto de vna familia; y por esso se prevenia con la Oracion humilde à Jesv Chris-

Alvar. de Paz to. 3. de orat. lib. 2. p. 1. cap. 7.

Chrysost. hom. 41 ad pop.

to,

ro,que es la Fuente de la luz para los aciertos: porque querer acertar sin recurrir à esta luz, es querer que el Relox de Sol señale las horas bien, sin ponerle al rayo del Sol: *Venit ad Christum*, *cogitatione*, dixo Honorio. Consiguiò el Principe aciertos? Pregunta ociosa! *Honor. in Cant. 4*

10 Diga el Eclesiastico, si lo es. Describe las señas del verdadero Sabio; y pone por vna muy principal, la vigilancia cuydadosa de por la madrugada: *Cor suum tradet ad vigilandum diluculo*; prosigue con la Oracion, delante de Dios: *In conspectu altissimi deprecabitur, & in oratione confitebitur Domino*; y como efecto forçoso concluye, que Dios le ha de dirigìr: *Et ipse diriget consilium eius.* Pero digalo practicamente el Santo Job. Este hombre prodigioso (dize el Cardenal Cayetano) no fue Rey, sino Nobilissimo Principe: *Non erat Rex, sed Princeps.* Fue (dize el Padre Pineda) hijo de vn Duque de Sangre Real; y aun añade Cayetano, que era Principe Elector: *Ad ipsum spectabat electio cum alijs.* Este Principe (dizen) tenia muchos Pueblos que governar, muchos Exercitos que dirigir, y numerosa familia que componer. Pues aora. Veanse sus Exercitos, y Pueblos. Los contenia (dize Pineda) en piedad, y Religion: *In pietate, & fide subditos continuit.* Veanse las personas de su familia. Estaban tan concertadas (dize San Gregorio) que ni en palabras, ni en acciones se hallarà el menor defecto: *Vt neque per facta, neque per verba delinquerent.* No es estraña maravilla? Hijos moços, Soldados libres, Pueblos tan numerosos, y tan reformados? Pero como no avia de suceder assi? Què dize el Texto, hazia el Principe Job? *Consurgensquè diluculo, offerebat holocausta.* Se levantaba muy temprano, para ofrecer sacrificios por los suyos; y esto, todos los dias: *Sic faciebat cunctis diebus.* Como no avia de experimentar maravillas en su govierno, vn Principe, que assi solicitaba

Eccl. 39 Cornel. ibi. *Caiet. in Iob 29. v. 25. Pined. in Iob 1. v. 5. n. 19.* *Pined. ibid. n. 77.* *Greg l. 1 Moral. cap. 7.* *Iob. 1.*

ba

ba en los sacrificios à Dios la luz que necessitaba para acertar? Maravillosos efectos lograba nuestro Serenissimo Principe, como Job, quando todos los dias se levantaba à pedir à Jesv Christo Señor nuestro los auxilios que necessitaba para su govierno, acudiendo à la Fuente de los aciertos su Religion: *Venit ad Christum cogitatione.*

§. III.

11 MAS. Què era vèr su religiosissima assistencia à las funciones publicas de el Divino culto? Nunca se viò faltasse su Alteza à las Processiones Sagradas: assistiendo tambien fervorosos sus Serenissimos Hijos, y su devota familia. Màs para què añado esta assistencia, si assistia el Serenissimo Phelippe? Observò San Agustin en casa de Abraham, que quando assistiò obsequioso, sirviendo, y adorando à Dios, que le visitò en su Tabernaculo, dize el Sagrado Texto, que corriò el Santo Varon à avisar à su muger: *Festinavit*; que luego bolviò con prisa: *Cucurrit*; que el criado fue volando: que Sara se apresurò: *Ecce ipse Abraham currit, vxor festinat, puer accelerat.* Què prisa es esta de todos? Què hà de ser? Dize San Agustin. Que siendo Abraham tan fervoroso en la assistencia de Dios, no cabia que fuessen menos fervorosos los de su casa; que no ay tibios en casa del fervoroso Abraham: *Nullus est piger in domo sapientis.* O Serenissimo Principe, Abraham Christiano! A vista de tu religioso fervor, quien de tu casa avia de dexarte de seguir? Detengase el Sol, pàre la Luna, dezia aquel Capitan General, y Principe Josue. Paràron? Si, dize el Texto: *Steteruntquè, Sol, & Luna.* Pregunto. Y paràron las Estrellas? Tambien, dize el Abulense: *Eodem modo steterunt.*

Genes. 18. August. serm. 70 de temp.

Ibidem.

Iosue 10. Abulens. ibi. q. 21

runt. Pregunto màs. Y mandò Josue à las Estrellas que parassen? No fue menester, responde: porque si el Sol, padre de su luz, de quien dependen, pàra; era consiguiente que parassen las Estrellas, que andan, y pàran, segun el exemplo de su padre el Sol: *Eodem modo steterunt.* No se detenia la devocion de las Serenissimas Estrellas, hijo de nuestro Religiosissimo Principe; que era su fervoroso movimiento el movil exemplar de la devocion de los suyos en las funciones de la Religion Catholica. Solo en las noches de Jueves Santo no permitia su Alteza que le acompañassen, passandolas todas en Oracion; que Abraham Catholico, quando iba à considerar el Sacrificio de Jesv Christo en el Calvario: *Vt videret diem meum*; no admitia testigos su modestia (como dixo Philon Alexandrino) por no hazer ostentacion de su singular devocion, como en su Sacrificio, Abraham: *Relictis etiam duobus famulis, ne se coram testibus ostentare videretur.* Ioan. 8. Euthim. ibi. Gen. 22. Phil. lib. de Abrah.

12 Pero en donde màs resplandecia el zelo religioso de nuestro Serenissimo Principe, fue en el culto devotissimo del inefable Mysterio de el Altar. Què assistencias! Què ofrendas! Què celebridades! Què musicas! Tanto fue, que viendose su Alteza obligado, por la calamidad de los tiempos, à estrechar el numero de su familia, y los gastos de su casa: no consintiò, que se minorasse el numero de su Capilla celebre de Musicos, con que celebraba à Jesv Christo Sacramentado. Fue lo que advirtiò Ruperto en Jacob, quando se dispuso para recibir à Esau. Puso delante à las Esclavas, y sus hijos: à Lia, y sus hijos en medio: y à Rachel, y Joseph en el vltimo lugar: *Rachel, & Ioseph, novissimos.* Gen. 33. En el vltimo? Què graduacion es esta? La que le dictaba el amor, dize Ruperto: porque siendo Joseph el que amaba màs, le retirò màs lexos del peligro, para expli-

explicar assi las ventajas de su amor. Vayan delante al riesgo los hijos de las Esclavas: si el estrecho creciere, vayan luego Lia, y sus hijos; pero el Joseph, dize Jacob, vaya en el vltimo lugar: que primero hà de faltar todo, que falte el que tiene el primer lugar en mi estimacion: *Vt sicut profundius hæserant affectibus patris* (escriviò el Grande Abad) *ita longius absisterent gladio ferientis.* Expongase todo (dezia nuestro Religiosissimo Principe) y no se exponga el culto de Jesv Christo, que tiene en mi estimacion el primer lugar. Estrechese lo demàs de mi conveniencia, de mi gusto, de mi ostentacion: y no se estreche lo que toca à la celebridad de Jesv Christo. Què estrechos se vieron los Israelitas en la jornada de la tierra de promission! Faltaron las carnes para comer, y huvo muchos que se lamentaban, con la memoria de las que tenian en Egypto: *Quando sedebamus super ollas carnium.* Pero como les faltaron? No sacaron muchos rebaños de Egypto? No ay duda, dize San Agustin: *Cum suis valdè multis pecoribus exierunt.* Pues echen mano de ellos para comer. No lo hazen por no gastar? Lo dixo Lyra. Màs no fue (dize San Agustin) sino religiosa devocion: porque si comieran los rebaños que llevaban, no pudieran continuar los sacrificios segun su afecto: y devotos quanto Religiosos los Israelitas, antes quisieron les faltasse para comer, que verse sin lo necessario para sacrificar: *Pepercisse illos pecoribus* (dixo el grande Augustino) *ne omnibus deficientibus, etiam sacrificijs necessaria defuissent.* No falte para la mayor decencia en celebrar el Santissimo Sacrificio de la Missa (dezia el Principe Phelippe) aunque llegue à faltar lo necessario para comer.

Rup. lib. 8. in Genes. cap. 2.

Exod. 16.

Aug. li. 2. qq. in Exod. cap. 58.

Lyra in Exod. 16.

August. ibidem.

13 O Religiosissimo Principe! Què bien se conociò quanto agradò à Dios tan fervoroso zelo! Tu diste el primer lugar al culto de Dios: y Dios coronò essa

 fine-

fineza dandote el primer lugar. Aclamen à Abraham los Getheos, Principe de la mano de Dios: *Princeps Dei es apud nos*; que yo miro la mano de Dios premiando el zelo de nuestro Serenissimo, con quitar à los Hereges el Electorado, que possèian desde los tiempos de los infelices, Lutero, y Calvino, para darle al Religioso Principe Phelippe. Bien pudieron dezir à su Alteza los otros Principes Electores Seculares, mejor que los Getheos: *Princeps Dei es apud nos*: que era el Principe de los Electores, por tener entre los Seculares la primera voz. Muestre Abraham su reconocimiento à los favores divinos, empeñandose màs en el divino culto, con la ereccion de vn Altar: *Ædificavit ibi Altare Domino*; que nuestro Serenissimo, al verse favorecido de Dios con el Electorado, edificò luego en su Metropoli vn Templo sumptuoso, que dedicò al Apostol Santiago nuestro Patrono, poniendo en èl por su mano las primeras piedras: *Ædificavit ibi Altare*. Y si el Altar que Abraham edificò, fue (como dize Ruperto) vn titulo que afiançaba el dominio de su descendencia en el Orbe: *Hoc iam titulo sese prædicat hæredem totius mundi*; quien no conoce, que el Templo que edificò nuestro Principe fue vn titulo del Catholico dominio que avia de tener en el Mundo su descendencia? No me detengo à ponderar las conversiones de muchissimos Hereges, que consiguiò con su zelo, triunfando de los errores su Catholica Religion. Baste dezir, con San Ambrosio: que el Religiosissimo Conde Palatino igualò con las muchas victorias de sus Armas, los triunfos que consiguiò para Jesv Christo, y su Fè: *Sapiens vir, & Religiosus Comes, qui quantum in bello Imperatori militat, tantum & in pace militat Salvatori*. Què fue todo esto, sino ser Phelippe, amante de lo celestial, que caminaba fervoroso la jornada de la Fè, propagando el culto

Genes. 23.

Genes. 12.

Rup. lib. 5. in Genes. cap. 10.

Ambros. serm. 90

de Dios? *Cum egrederetur, Philippus, amator supernorum.*

§. IV.

14 NO menos diligente se mostrò nuestro Serenissimo en la jornada segunda à que le llamò Dios de la devocion, y piedad: *Egredere, veni pietate*: porque siendo Phelippe, que es lo mismo que lampara ardiente de piedad, y devocion, dexò à los Principes exemplo, y doctrina para assegurar sus felicidades, como lampara con luz: *Philippus, os lampadis*. Ea: como ardiò la luz de el Serenissimo Phelippe? En el amor de Dios? En el zelo de su divina honra? En la charidad con el proximo? En la limosna copiosa à los pobres, por su mano? En todo fue lampara ardiente; pero màs, y màs, en el culto, amor, piedad, y cordialissima devocion à la Virgen Santissima, MARIA. Bien la mostrò su Alteza, quando en Neoburg fundò vna Iglesia Colegial de Canonigos, à gloria de Dios, para la mayor, y especial veneracion de la Santissima Virgen. Tambien, quando en Oetinga consagrò vn Throno Magestuoso de plata à la milagrosissima Imagen de MARIA Santissima, que en aquella Ciudad venera, no solo toda Alemania, sino aun los Reynos màs distantes. Pero lo que me causa singular gozosa ternura es, que colocò su Alteza en el ambito de esta Capilla de nuestra Señora ocho Imagenes, ò Estatuas bellissimas de plata, segun el numero, que entonces era, de sus Serenissimos Hijos, para que, cada vna con su luz, alumbrassen perpetuamente à la Sacratissima Imagen de MARIA. O Elector Serenissimo! O Phelippe de ardentissima devocion! Què fue esto? Juzgò que era poco ser por si lampara fervorosa en los cultos à la Santissima Virgen: *Philippus, os lampadis*; y se multiplicò en

Athlas Mar. cent. 1. num. 21

ocho

ocho candeleros con luzes, de sus Serenissimos Hijos, para algun desahogo de su devocion ardiente; que si Abraham se desposò con Cethura, para juntar ocho hijos, que consagrar al Monte, Imagen de MARIA Santissima; que dixo el Pragense: hasta en esto fue Abraham symbolo del Serenissimo Elector, quando consagra al culto de MARIA las ocho Estatuas de sus Serenissimos Hijos. Genes. 22. & 25.

15 Yà no admiro (Señor) à vista de este devotissimo culto, la numerosa succession de nuestro Serenissimo Principe; si celebro las muchas Coronas que ha dado la Divina Providencia à los Serenissimos Hijos del devotissimo Elector: y las celebro como fruto de esta devocion de MARIA. Eligiò Dios la casa de Isaì para la Corona de Israel: y es muy digno de reparo, que viniendo Samuel, y poniendole Isaì delante à sus hijos, aun le retarda Dios la Corona: *Non elegit Dominus existis.* Què secreto serà este? Y crece el reparo, passando à lo mysterioso: Porque si ha de venir la Corona à los hijos de esta casa, por algun respecto à sombra de Maria Santissima; yà estàn assistiendo en Bethleem, que (como dixo San Germano) es Imagen de esta Soberana Señora: *Bethleem spiritualis dicta simul, & facta est.* Como la Corona se les dilata? Hallo en el Texto, que faltò vna circunstancia en la assistencia à la Imagen de Maria. Veasse bien. Quantos hijos tenia Isaì? Consta del Texto, que ocho: *Habebat octo filios.* Quantos estuvieron antes? Solos siete: porque faltaba David. Pues hasta estàr todos ocho (dize Samuel) no declara la Corona la providencia de Dios: *Nec discumbemus, priusquam ille veniat.* Venga David, que estaba fuera de Bethleem; que cumpliendose con David el numero de ocho hijos en la Ciudad, Imagen de Maria, se declararà, como se declarò, la Corona de Israel en

1. Paralip. 1. Abul in Genes. 25. Ernest. Prag. in Mar. cap. 112. 1. Reg. 16. German. serm. in Nativ. B. Mar. 1. Reg. 17. Rup. lib. 2. in lib. Reg. cap. 4. 1. Reg. 16.

en la casa de Isaì: *Vnxit eum in medio fratrum eius*. Como no avia de venir à casa de nuestro Elector Serenissimo la Corona, si consagra sus ocho Serenissimos Hijos à la Imagen de la Santissima Maria?

16 Pero què digo Corona? Muchas son las Coronas que ha dado Maria Santissima à esta Serenissima Casa, en premio de su fervorosa devocion. Digalo España, el Imperio, Portugal: y yà iràn diziendo, Polonia, y otros Reynos, como sabe Maria Santissima premiar su devocion, y su culto. Pero lo dirà aora vn Tex-
Cant. 4. to mysterioso de los Cantares. Combida el Divino
v. 8. Espiritu à Maria Santissima à la eminencia de vnos Montes, para que desde ellos dilate la vista por el Mun-
Pagnin. do. Assi la version de Pagnino: *Mecum venies, prospicies*
ibi. *de vertice*. Y què ha de mirar desde alli? Lo dixo el Abad Ruperto con singularidad. Los obsequios que le tributan varios Principes, Reyes, Emperadores, consa-
Rup. l. 3. grando al culto de Maria sus Palacios: *Reges, ac Impera-*
in Cant. *tores Palatia sua nomini meo sacrabunt, honori tuo dedicabunt*. Parece que habla de la Colegial de Neoburg, consagrada à Maria Santissima. Pero el Paraphraste Chaldeo passa à màs, diziendo, que en vn Santuario le ofre-
Chald. cerian los Principes dones muy preciosos: *Ingredieris in*
ibi. *domum Sanctuarij, & afferent tibi munus Principes*. Parece profecia del preciosissimo dòn de las Estatuas, que à Maria Santissima ofreciò nuestro Serenissimo Principe en el Santuario celebre de Oetinga. No tengo reparo en esto: vease lo que se sigue. Passa luego el Divino Espiritu à comparar à Maria Santissima à vn Paraiso hermoso de Granados: *Emissiones tuæ Paradysus malorum*
Cant. 4. *punicorum*; y aqui tengo que reparar. Porquè en esta ocasion se compàra Maria Santissima à esse Paraiso? Como se sigue el ser Maria semejante à esse Paraiso, de aquel mirar los obsequios, y dones de los Principes? Ad-

Adviertase de que es esse Paraiso, dize vn docto Expositor. No es de Granados? Si: *Malorum punicorum.* No es de Palmas, Cedros, Olivas, ni otros arboles, sino de Granados. Porquè? No saben todos, que el Granado lleba en su fruto Coronas? Pero de què suerte? No tanto (dize el Expositor) para coronarse el arbol à si, quanto para repartir las Coronas; que por esso las inclina azia la tierra, para ofrecerlas: *Cum in arbore existit, coronam deprimit, & inclinat in terram.* Ea pues: Nunca màs semejante al Paraiso de los Granados Maria Santissima, que quando mira el obsequio, y dones que le ofrecen los Principes en su milagroso Santuario: porque es consiguiente al mirar Maria essos obsequios, y dones, ofrecerles no vna, sino muchas Coronas: *Paradysus malorum punicorum.* No se ha visto asi en la Serenissima Casa de nuestro Principe? Ea que si: premio son tantas Coronas de aquellos dones, de aquellas Estatuas, y luzes, que arden perpetuas en el Santuario de Oetinga. O lampara ardiente del Serenissimo Elector! Arde, arde fervorosa en cultos de la Santissima Virgen: que passos son los movimientos de la luz que arde, con que caminas à tu eterno centro, coronado de resplandores en tus Serenissimos Hijos: *Cum egrederetur, Philippus, os lampadis.*

Lyra ibi

Escob. Med. in Cant. 4. n. suo 98

§. V.

17 PEro no solo mereciò estas felicidades de numerosa succesion, y tantas Coronas, el Elector Serenissimo, por el zelo de la Religion, y la devocion fervorosa de la Santissima Virgen; sino porque acompañò essa Religion, y devocion, con la practica de las virtudes, que es la vltima jornada, à que le llamò Dios: *Egredere, veni operatione.* Aqui fue donde mostrò con excelencia ser Phelippe, todo manos, para el exercicio de las virtudes proprias de Principe: *Cum egrederetur, Philippus, os manuum.*

Aqui

Aqui fuè donde en glorioso certamen, competian vnas virtudes con otras, sobre merecer las felicidades de tan Regia succesion. No es facil resolver à qual de sus grandes virtudes se han de atribuir.

18. Dirèmos que las mereciò con aquella summa vigilancia con que zelaba continuamente su Alteza las costumbres, y encargos de todos sus Ministros, subditos, y familia? Responderà el Principe Abraham. Ya se sabe que le visitò Dios, para assegurarle, que tendria numerosa Real
Genes. 17. succesion: *Reges exte egredientur*; pero es muy de notar la ocasion en que le hizo la visita, para afiançar la promessa.
Genes. 18. Fue (dize el Sagrado Texto) estando sentado, al medio dia, à la puerta de su Tabernaculo: *Apparuit ei Dominus sedenti in ostio tabernaculi sui*. Entonces prometiò la succession en Sara, aunque era esteril: *Habebit filium Sara vxor tua*. Vease aora otra visita de Dios à Zacharias, para assegurarle la succesion en su muger esteril Isabel; pero fue estando en el Templo Zacharias, ofreciendo inciensos à
Luc. 1. su infinita Magestad: *Exijt vt incensum poneret, ingressus in Templum Domini. Apparuit autem illi, &c.* Ambas visitas, ya se vè, son para succesion; màs porquè no espera Dios, que vaya Abraham al lugar de la Oracion, como espera à que vaya al Templo, Zacharias? El Templo es el lugar proprio para conseguir mercedes de Dios. Como las consigue Abraham desde su casa, quando no las consigue Zacharias sino en el Templo? Què bien el doctissimo Oliva! Porque son (dize) distintos los estados de Zacharias, y de Abraham. Zacharias era Sacerdote: Abraham era Principe; y por esso à Zacharias visita Dios, como à Sacerdote, en los ministerios del Altar, que son proprios de su estado; pero à Abrahan, como à Principe, visita Dios, quando està velando à la puerta de su casa; porque, para merecer el Principe la succesion Real, no es tan aproposito su assistencia al Templo, como lo es la vigilancia, y el zelo en su estado,

do, y obligacion: *Zachariæ apparuit oranti in Templo* (dixo el Expositor docto) *Abrahæ non oranti, sed excubanti domui suæ apparet.* Y luego: *Præstat Reges, & Præsules audire miseros, frænare felices, mulctare impios, quàm invisibiles populo factos, Evangelia vel legere, vel scrutari.* Oliv. in Gen. 18

19 Segun esto, con la vigilancia, zelo, y aplicacion à sus obligaciones, mereciò nuestro Serenissimo Principe la numerosa, y Real succession? Iba à dezir que si; pero sale à competir este merito, el zelo especial que tubo de la Justicia. Era (Señor) el Elector Serenissimo enemigo declarado de los escandalos publicos: y aunque mortificando su piadosissima inclinacion, los perseguia con la debida entereza, y rectitud. Por esto prohibiò rigurosamente à su Hijo Serenissimo Phelippe, que jamàs intercediesse por los malhechores, advirtiendo, que no se debia hazer esse agravio à la Justicia. Por esto, no pudieron conseguir de su Alteza aun los màs poderosos intercessores, que perdonasse à vn fratricida, aunque era de Ilustrissima Sangre. Por esto siguiò con summa constancia à vn adultero publico, aunque era de la Nobilissima Familia, que se llama libre en Alemania, cuyas causas conoce solo el Señor Emperador, hasta ir con mano armada para acabar, como acabò, el escandalo pernicioso: porque sabia bien, que no son aproposito limas de lana, para romper las cadenas de las Personas Ilustres. Ea: mereciò su Alteza con este zelo de Justicia la dilatada, y Real succession?

20 Responderà el Principe Phinees. Le celebra el Eclesiastico, diziendo que le honrò Dios, haziendole Principe de Israel, y dando la suprema Corona à su posteridad: *Statuit illi testamentum pacis, Principem Sanctorum, & gentis suæ, vt sit illi, & semini eius.* Coronas, Matrimonios Reales le diò Dios, para sus hijos, dize el Abulense: *Hæc omnia promittebantur Phinees.* Pero porquè mereciò tan singulares favores? Por los inciensos? Por las ofrendas? Por su Eccles. 45. Abul. in Numer. 25. q. 8

su religioso culto? Màs especialmente (dizē el Cardenal Damiano) por el zelo que tuvo de la Justicia. Vamos al libro de los Numeros. Viò à vn Israelita, y muy noble, que publicamente se entrò à pecar con vna muger, hija tambien de otro Principe Nobilissimo: *Filia Sur Principis Nobilissimi*; y siguiendolos, cosiò à puñaladas al vno con el otro: *Perfodit ambos simul.* De esta suerte templò las iras de Dios, quitando aquel horroroso escandalo de Israel. O que muchos del Pueblo cometian semejantes culpas en la ocasion! Es verdad, dize el Damiano: màs para corregir à los del Pueblo, menos diligencia bastaba; pero al passo, que aquellos eran màs Nobles, y por esso màs pernicioso en si, y en sus consequencias su escandalo, por esso mostrò su mayor zelo, y rectitud en destruirlo: *Quia reatus adulterij* (escrive el Santo Cardenal) *in personis clarioribus debet durius vindicari.* Pues en premio de este zelo de Justicia (dize el Eclesiastico) honrò Dios à Phinees, con la succession dilatada, y en la succession las Coronas: *Ideo statuit illi testamentum pacis: vt sit illi, & semini eius.*

Numer. 25.

Damian opusc. 17. cap. 1.

21 Dirèmos pues, que este zelo de la Justicia, que tuvo nuestro Serenissimo Principe, fue el que mereciò las Coronas en su dilatada succession? Pero vienen al certamen, su perspicacissima prudencia, su magnanimidad, y su paciencia invencible. Bastante ocasion dieron al Elector Serenissimo las Armas de Francia, quando se viò obligado à desamparar su Palacio: porque sabiendo despues los grandes estragos que iba causando el incendio en el Pais, no se oìa al pacientissimo Principe, sino: *El Señor lo diò, el Señor lo quitò: sea su nombre bendito.* Fue esta paciencia la que mereciò tantos divinos favores? Responderà el Santo Principe Job, cuya es aquella sentencia que repetia nuestro Serenissimo Principe. Diòle Dios siete hijos, y tres hijas, y viò (dize el Sagrado Texto) los hijos de sus hijos, hasta la quarta generacion: *Vidit filios suos, & filios filiorum suorum,*

Iob. 42.

rum, vsque ad quartam generationem. Gran felicidad de Principe! Premio fue essa succesion (dize el Padre Pineda) de su grande virtud, y santidad: *Numerosa proles, tanquam præmium sanctitatis.* Pero no bastaba para premiarle, darle hijos? Porquè Dios le dà tambien hijas? Fue (dize Origenes) especial providencia, para que fuesse mayor la felicidad del Principe Job. De què suerte? Ya lo dize. Porque teniendo hijos Principes, tenia herederos para sus Estados, y Casa: y teniendo hijas Princesas, tenia que dar à otros Principes de fuera en Matrimonio; y de esta suerte crecia hasta lo summo su felicidad, augmentandose dentro de su Casa, y en otros Reynos de fuera su exaltacion: *Dedit filios, & filias* (escrivia Origenes) *filias suas sanè dat foras, filijs autem intus accipit vxores: ac per hoc, & extrinsecus habet cognationem, & intrinsecus hæreditatem.* Aun no he dicho que fue lo especial que mereciò esta felicidad. Pero no es menester, en diziendo el nombre de Job. Yà se sabe, que padeciò perdidas grandes de hazienda, incendios, desgracias; pero se sabe su paciencia invencible, con que no solo sufria los infortunios, sino que le eran ocasion de alabar à Dios, que como lo diò, lo quitò quando fue su santissima voluntad: *Dominus dedit, Dominus abstulit: sit nomen Domini benedictum.* Esta paciencia fue la que mereciò tanta felicidad al Principe Job: y la magnanimidad, y paciencia de nuestro Serenissimo Principe, piden que se les atribuya el merito de su grande felicidad.

Pined. ibi. v. 13.

Origen. lib. 1. in Iob.

§. VI.

22 YA es tiempo de resolver. Què hemos de dezir? Ea, digamos, resolviendo la competencia virtuosa, que tan dilatada, y Real succesion, fue premio, no solo del zelo de la Religion Catholica, no de sola la devocion de Maria Santissima, ni de sola la vigilancia,

la Justicia, y la paciencia; sino de la practica de todas estas virtudes juntas en la vida de nuestro Serenissimo Phelippe: *Cum egrederetur Philippus, os manuum.* Estos fueron los passos, con que caminò las tres jornadas de su vida exemplar: hasta que lleno de dias, y de virtudes, saliò para la eterna corona (como lo juzga la piedad Christiana) à los setenta y cinco años de su felicissima edad: *Septuaginta quinque annorum erat, cum egrederetur.* Pero como saliò? Estando hasta el vltimo aliento con su juizio cabal. Como saliò? Adorando con heroyca resignacion la disposicion, siempre venerable, de la voluntad divina. Como saliò? Haziendo fervorosos actos de Fè, de esperança, de amor, de contricion, con summa edificacion de los presentes. Como saliò? Invocando, con devocion, y ternura, los Santissimos Nombres de Jesvs, y de Maria, que fueron las vltimas palabras que pronunciò. O felicissima salida de la tierra de la confusion, y Babilonia del Mundo! Assi sale, porque obedeciò assi las vozes con que Dios le llamò en el camino de la vida: *Egredere, veni: venit fide, venit pietate, venit operatione.*

23 Se verà màs bien la felicidad de esta salida de nuestro Serenissimo Principe, con advertir el escarmiento de la salida de otro Principe desdichado. Muriò Pharaon. Pero de què suerte? Ahogado en el Mar Bermejo. Porquè ahogado? No puede ir vn Angel para quitarle la vida, como la quitò à los primogenitos. Ahogado ha de morir, dize San Geronimo: porque quiere Dios mostrar en el modo de morir, que le quita la vida en castigo de su dureza: *In duritia perseverans, ad extremum rubri maris fluctibus obrutus est.* Como se conoce la dureza en el modo de la muerte? Entendamoslo bien; que nos importa à todos. Llamò Dios à este Principe, con auxilios interiores, con vozes sensibles por medio de sus Ministros, con frequentes maravillas, con plagas, y repetidas calamidades en su

Exod. 12. & 14.

Iero. in Ierem. 32.

Rey-

eyno. Y Pharaon què hizo? Sordo à todo, dexò de corresponder à Dios. Pues por esso muere ahogado (dize el Maximo Doctor) explicando el castigo su dureza. Porque el que muere con otro genero de muerte, sea con piedras, con fuego, ò con espada, puede hablar hasta el aliento vltimo, para obligar con sus vozes la divina misericordia; pero el que se ahoga, no: porque si abre la boca para querer hablar algo, màs agua recibe, con que se ahoga màs. Vease pues, que es castigo de la sordera, y dureza de Pharaon el morir ahogado, sin poder hablar; y vease, que fue premio de la atencion, y obediencia à las divinas vozes en nuestro Serenissimo, el morir hablando, para invocar los dulcissimos Nombres de Jesvs, y de Maria, con que assegurar la divina misericordia. Assi saliò de la vida à la eternidad, porque assi correspondiò, y viviò assi: *Cum egrederetur, &c.*

24 Veamos yà nosotros (Catholicos, Soberanos, y Nobles oyentes mios) puesto que hemos de morir, y sin saber el quando: como esperamos morir? Vozes nos dà Dios, por sus Angeles, en inspiraciones: vozes dà, por sus Ministros, en Sermones tan frequentes: y vozes dà bien corpulentas, en tantas calamidades como experimenta este Reyno. No queda resquicio para dexar de entender, que son vozes claras de Dios, con que nos llama, en su estado à cada vno, à la enmienda de las costumbres; pero quien las atiende para obedecerlas? Ay de nosotros, si nuestra sordera prosigue! Ay de nosotros, si llegamos à estado de dureza! Ay de nosotros, que serà cierta nuestra vltima ruyna, y nuestro ahogo en la muerte, sin acertar à clamar entonces por misericordia, y solo extendiendo las manos al remedio, quando ya no aya remedio. Aora nos llama Dios: y llama con la voz eficacissima del exemplo de nuestro Serenissimo Principe Phelippe, que habla à los oidos, y à los ojos. Mirese, atiendase este exemplo; pe-

Gen. 30. pero ſea con aquella viſta de las ovejas de Jacob, que teniendo delante, para concebir, aguas, y varas, no concibieron de las aguas, que iban paſſando inconſtantes, ſino de la rectitud de las varas, que ſe conſervaron permanentes. En nueſtro Sereniſsimo Principe ay aguas, y ay varas. Son aguas las de ſu Imperial Sangre, fortuna, Electorado, Coronas, ſubditos, eſtimaciones: eſtas aguas, yà paſſaron, y vàn paſſando inconſtantes. Son varas, ſu zelo de la Religion Catholica, ſu piedad, y devocion à Maria Santiſsima, ſu vigilancia, ſu Juſticia, ſu magnanimidad, y paciencia. Eſtas varas de rectitud, no paſſaron, ni paſſaràn; que ſe conſervan, y conſervaràn perpetuamente para exemplar de Principes Chriſtianos. No ſe miren, no, las aguas que paſſan; ſino las varas que ſe conſervan: para concebir à viſta de eſte grande exemplo, reſoluciones de ſu imitacion, deſeos eficaces de agradar à Dios, con reforma de los abuſos, zelo de la Juſticia, y enmienda de las coſtumbres: para que aplacado Dios nos mire con miſericordia, y tengan nueſtras Oraciones eficacia, para alcançar que tenga à nueſtro Sereniſsimo en ſu Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*

Sub correctione Sanctæ Romanæ Eccleſiæ.